



Por Resolución de 8 de octubre de 2025 de la Subsecretaría, se aprobó la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en el grupo profesional E1, sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de esa Subsecretaría de 17 de julio de 2024 (BOE del 24).

Una vez transcurrido el acto de la firma de los contratos se han constatado incidencias, no llegándose a formalizar la contratación debido a las renunciaciones presentadas por los adjudicatarios de las plazas que se indican a continuación, por lo que, de acuerdo con el apartado quinto de la Resolución de 8 de octubre de 2025 de la Subsecretaría, se procede a requerir a los siguientes candidatos para que soliciten las plazas que se detallan seguidamente:

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Comerciales

Grupo profesional y Especialidad	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
E1- SERVICIOS COMERCIALES	SUBDEL.GOB.- S.GRAL	5750646	CÁDIZ	ALGECIRAS
E1- SERVICIOS COMERCIALES	SUBDEL.GOB.- S.GRAL	4932659	MÁLAGA	MÁLAGA
E1- SERVICIOS COMERCIALES	DEL.GOB.- S.GRAL.	4932737	ZARAGOZA	ZARAGOZA
E1- SERVICIOS COMERCIALES	DEL.GOB.- S.GRAL.	5600694	VALENCIA	VALENCIA
E1- SERVICIOS COMERCIALES	SUBSECRETARÍA-S.G. OFICIALÍA MAYOR	4896845	MADRID	MADRID

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Administrativos

Grupo profesional y Especialidad	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDEL.GOB.- S.GRAL.	4932511	TERUEL	TERUEL
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DEL.GOB.- S.GRAL	4932376	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DEL.GOB.- S.GRAL	4932303	CANTABRIA	SANTANDER
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDEL.GOB.- S.GRAL	4932906	CASTELLÓN/CA STELLÓ	CASTELLÓN DE LA PLANA
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DEL.GOB.- S.GRAL.	4932355	VALENCIA	VALENCIA
E1- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDEL.GOB.- S.GRAL	4932321	HUELVA	HUELVA





En aplicación del punto 7.9 de la convocatoria, “En el caso de que alguna de las personas aspirantes no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a la siguiente persona aspirante de cada turno de acceso (ingreso libre y promoción interna) de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.”:

Se requiere a las siguientes personas candidatas de la relación de personas aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y no han obtenido plaza, para la formalización del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación acreditativa necesaria:

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Comerciales

ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA Y RESULTAN ADJUDICATARIAS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8950**	MIER DIAZ, ADRIANA
***6948**	FUENTES BRIOSO, MARTA
***2633**	GOMEZ CAMPILLO, DANIEL
***0919**	SANZ BLANCO, EDUARD
***7672**	GIL ESPINOSA, EUGENIO

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Administrativos (Turno general)

ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA Y RESULTAN ADJUDICATARIAS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8446**	LIGERONEBOT, SERGIO
***4267**	MARTINDE FRIAS, JAVIER
***1707**	GARCIBURDALO, IVAN
***0168**	MUÑOZ JUSTO, HECTOR
***4036**	GONZALEZ POLO, MARIA CARMEN

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Administrativos (Turno cupo de reserva de discapacidad)

ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA Y RESULTAN ADJUDICATARIAS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6584**	MARTIN SAIZ, AARON

Asimismo, las personas aspirantes que hayan quedado en la posición primera y segunda por detrás de las relacionadas anteriormente en su correspondiente forma de acceso, deberán presentar la misma





documentación, a fin de que, si las personas aspirantes seleccionadas no presentan la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumplen los requisitos exigidos, renuncian, no formalizan el contrato, o desisten expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique a la siguiente persona candidata. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de la persona aspirante aprobada no adjudicataria, se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza, salvo lo previsto en la base 7.9 de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Comerciales

SIGUIENTES ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4040**	MORENO LARREN, JUAN ANTONIO
***8688**	CEDILLO TORRES, KIMBERLY ZULEMA

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Administrativos (Turno general)

ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA Y RESULTAN ADJUDICATARIAS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1490**	GHIGLIONE GARCIA, JAVIER
***0029**	BAYONA TRIBALDOS, FRANCISCO JOSE

GRUPO PROFESIONAL: E1

ESPECIALIDAD: E1 – Servicios Administrativos (Turno cupo de reserva de discapacidad)

ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA Y RESULTAN ADJUDICATARIAS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0061**	PUENTE PALACIO, JUAN CARLOS
***7019**	CAMACHO VARONA, DAVID

En el **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la sede del Tribunal Calificador del proceso selectivo (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática), el interesado deberá presentar la siguiente documentación:

1. **Compatibilidad funcional** (base 2.1.5.): Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas relacionadas con el puesto por el que se opta.
2. **Solicitud de destinos por orden de preferencia**, mediante la cumplimentación del modelo de solicitud de las plazas que se ofertan.

Para la especialidad de Servicios Administrativos, en el caso de los aspirantes por el turno de acceso general deberán solicitar una plaza más debido a la posibilidad de la aceptación de solicitud de alteración del orden de prelación del aspirante por el turno de reserva por discapacidad.





La documentación deberá dirigirse al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, Subdirección General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio, Calle Claudio Coello, 31 – 28071 Madrid (DIR3: EA0040160), y podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL,
Luis Hernández Jiménez-Casquet

